



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de Julio de 1991.-

Visto lo solicitado por la Secretaría de Superintendencia Administrativa,

Se Resuelve:

Modificar la Resolución N° 702/91 del 28 de mayo de 1991 en el sentido que se autoriza a liquidar horas extras a partir del 1° de agosto y hasta el 31 de diciembre de 1991, a la oficial superior de 7a. -personal administrativo y técnico- señora Mónica Rodríguez Rabellini, en reemplazo de la señora Juana Inés Erbiti de Leonard que fue promovida.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Prosecretaría del Tribunal para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION